

Estereotipos de género en el aula de educación física

Gender Stereotypes inside physical education classroom

Edgar Cuchia Galindo

cuchias8@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2847-6302>

Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología, UMECIT, Ciudad de Panamá, Panamá

Marcela Aravena Domich

domich2@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-6951-0960>

Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología, UMECIT, Ciudad de Panamá, Panamá

Artículo recibido el 05 de enero 2024 / arbitrado en 15 de marzo 2024 / aceptado 10 de abril 2024 / publicado 02 de mayo 2024

DOI: <https://doi.org/10.61287/revistafranztamayo.v6i16.11>

Resumen

Los estereotipos de género son fenómenos sociales que han existido desde hace siglos y han alcanzado gran impacto en la vida de los seres humanos, llegando incluso a determinar una vida con plenitud o limitaciones. La aparición de los estereotipos de género se presenta desde el hogar o en las primeras etapas escolares, en ocasiones se mantienen durante toda la vida, crean barreras mentales y pueden limitar potenciales de hombres y mujeres. Para esta exploración se abordaron antecedentes, evolución y avances del tema, que configuran el escenario propicio para examinar los estereotipos de género y su impacto en hombres y mujeres en etapa escolar en el área de educación física. El análisis sugiere que debe plantearse la reducción de los estereotipos de género en las clases del área de educación física y de esta forma, buscar la equidad de género. La disminución de los estereotipos de género en el aula es posible, pero depende de un trabajo riguroso y constante, por parte del docente, que le permita la implementación de diferentes acciones para transformar la realidad.

Abstract

Gender stereotypes are social phenomena that have existed for centuries and have had a great impact on the lives of human beings, even determining a life with fullness or limitations. The appearance of gender stereotypes occurs at home or in the early stages of school, sometimes they are maintained throughout life, they create mental barriers and can limit the potential of men and women. For this exploration, the background, evolution and advances of the topic were addressed, which set the stage for examining gender stereotypes and their impact on men and women in school in the area of physical education. The analysis suggests that the reduction of gender stereotypes in physical education classes should be considered and in this way, seek gender equity. The reduction of gender stereotypes in the classroom is possible, but it depends on rigorous and constant work on the part of the teacher, which allows the implementation of different actions to transform reality.

Palabras clave:

Estereotipos de Género; Educación; Estrategias pedagógicas, Educación física.

Keywords:

Gender stereotypes; Education; pedagogical strategies, Physical education.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades son influidas por los fenómenos que ocurren dentro de ellas, uno de estos fenómenos son los llamados estereotipos de género, en ellos se establecen atributos para la aprobación del comportamiento y acciones que realizan hombres y mujeres, en este escenario ambos géneros son afectados y las distinciones estereotipadas permanecerán, siendo en la mayoría de los casos las personas cercanas, quienes manifiestan sus prejuicios y podrán asumir una actitud cercana al rechazo. Así como lo indican Padilla et al. (1999), los estereotipos admiten la propagación de ciertas ideas que no tienen en cuenta la forma de ser de cada individuo, aplicándose a hombres y mujeres y terminando por convertirse en privilegios.

Los estereotipos de género son, en la actualidad, un tema de gran relevancia, la lucha por la igualdad de género está cada vez más presente en diferentes escenarios de la sociedad, han logrado un espacio trascendental en el diseño de políticas públicas que buscan la inclusión y la igualdad, esta puede construirse desde las aulas de clase en las instituciones educativas, donde niños y niñas en edades tempranas recibirán la formación académica e inician la convivencia social, proceso que les ayudará a entender porque los individuos se comportan de determinada manera.

Los estereotipos de género han alcanzado tal impacto en la educación, que en algunos lugares dentro de las aulas de clase estas percepciones y estigmas siguen vigentes, el paso de los años ha dado lugar a su naturalización, lo normal sería que continúe como esta, sin embargo, debe darse un paso adelante y revalidar a la educación como uno de los principales pilares para las transformaciones sociales, es así como debe proyectarse una educación más equitativa e igualitaria donde hombres y mujeres puedan tener un libre desarrollo de su personalidad sin temor al señalamiento social por parte de otros.

La educación física en Colombia, está reconocida por la ley 115 de 1994 o ley de educación del Congreso de la República de Colombia (1994), como un área fundamental y obligatoria

dentro del currículo educativo que contribuye a la formación integral de los estudiantes. Esta asignatura es un espacio para la demostración de habilidades físicas, corporales, deportivas, sociales y motrices de los estudiantes lo que permite alcanzar un impacto trascendental en la vida de las personas.

En este sentido, es normal que, dentro del desarrollo de las actividades de clase del área de educación física en las Instituciones Educativas, los estudiantes socialicen, expresen con libertad sus emociones y sentimientos ya que este es un espacio propicio para ello, sin embargo, en él se ponen en evidencia sesgos, aprendizajes, prejuicios y especialmente los estereotipos de género con los que los estudiantes han crecido y que terminan por transmitir a su círculo de compañeros más cercano, lo que tiene como consecuencia la permanencia en el tiempo de este fenómeno.

Para la reducción de los estereotipos de género, principalmente por parte de los docentes del área de educación física, generan una necesidad de análisis de este fenómeno, cómo ha sido su evolución y las acciones que pueden plantearse para generar soluciones desde el aula y que estas tengan el alcance necesario para transformar la educación.

En este artículo se realiza un abordaje del concepto de estereotipos de género desde la perspectiva de organizaciones y autores destacados. Asimismo, se presentan algunas cifras que muestran el impacto de este fenómeno en la sociedad, especialmente en la educación. También se publican cifras y análisis, que permiten ver, cómo desde la educación existen acciones y prácticas que perpetúan el fenómeno, lo que indicaría que la educación no está aportando lo necesario a la superación del fenómeno, igualmente se identifica la ausencia de herramientas por parte de los educadores para afrontar de forma directa este fenómeno.

Finalmente, se presentan análisis y reflexiones acerca de los estereotipos de género en el área de educación física, con los cuales se pretende aportar a la discusión y generar conclusiones sobre cómo se debe abordar este tema desde los escenarios

educativos.

Estereotipos de género

González (1999) define los estereotipos de género como:

Creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad. Este conjunto de creencias que atañen a las categorías hombre y mujer, que llamamos género, tiene una gran influencia en el individuo, en su percepción del mundo y de sí mismo y en su conducta. (p. 84)

Según Cook J & Cusack (2009) los estereotipos de género “hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales” (p. 22), desde esta perspectiva, los seres humanos optan por el camino más sencillo cuando no conocen a otros, asignar a hombres y mujeres a unos grupos o subgrupos porque en ellos se destacan determinadas características. No existe una definición exacta para los estereotipos de género, precisarlo es de gran complejidad, como lo indican Cook J & Cusack (2009) “su significado es fluido y cambia con el tiempo y las culturas” (p. 22).

Para autoras como Amurrio et al., (2012) los estereotipos de género son:

Las características, los rasgos y las cualidades que se otorgan a las personas según su sexo. Estas características se asignan a cada sexo en base a los roles e identidades que socialmente se han venido asignando a los hombres y a las mujeres (p. 228)

Otras autoras como Alvarez et al. (2017), definen los estereotipos de género como “un conjunto de creencias y estructuras socialmente compartidas que contienen el conocimiento y las ideas sobre distintos grupos sociales, en concreto hombres y mujeres, asociando características y emociones con cada grupo en particular” (p. 330).

Para ACNUDH (2022), los estereotipos de género son una

concepción generalizada acerca de las cualidades, atributos o roles que se asocian con las acciones que realizan hombres y mujeres. Este fenómeno es perjudicial para la vida de los seres humanos, restringe el desarrollo de capacidades individuales, limita el alcance de metas personales y profesionales e influye considerablemente en la toma de decisiones. Los estereotipos de género son nocivos para la humanidad, porque mantienen las desigualdades en el tiempo y limitan el desarrollo humano en los diversos contextos sociales.

Las concepciones sobre este fenómeno, están orientadas principalmente a teorizar sobre la forma como hombres y mujeres pueden ser capaces de segregar a sus pares cuando no muestran conductas y acciones propias de su género. Autoras como Castillo & Montes (2014), indican cómo, desde los estereotipos de género, surgen efectos perjudiciales que restringen el desarrollo integral de los sujetos, limitando capacidades, habilidades, elecciones, emociones, salud física, rendimiento, entre otros. Estos efectos impactan especialmente a las mujeres, aumentando su posibilidad de ser víctimas de violencia.

La lucha contra este fenómeno social y su impacto, tienen mucho tiempo e historia, es así, como algunas organizaciones han unido esfuerzos para crear legislación y generar conciencia de su eliminación, por lo que, a finales de la década de los años setenta del siglo XX la Organización de las Naciones Unidas (1979) adopta unánimemente la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” que en su artículo 5° invita a los países y a los participantes para

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. (p. 4)

Es en ese momento histórico, donde se entendió la necesidad de tomar cartas en el asunto y abordar el tema desde escenarios internacionales que permitieran la participación de muchas naciones y, de esta forma, darle mayor visibilidad y trascendencia, fue así como algunos países al interior de sus territorios crearon leyes que permitieron la inclusión en su ordenamiento jurídico la equidad de género, factor que sirvió de referente para que otros países siguieran el mismo camino.

En décadas posteriores, esta misma organización de carácter supranacional en esa búsqueda de la equidad de género, lanza una propuesta mucho más seria, ambiciosa y con el firme propósito de alcanzar un impacto mundial. Es así, como en el año 2015 las Naciones Unidas (2018) elaboran el documento denominado agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el cual es respaldado y aprobado por los 193 estados miembros, y será una especie de hoja de ruta para el desarrollo de acciones por parte de la ONU hasta el año 2030 y que influirá a su vez al interior de los territorios de las naciones que respaldaron esta iniciativa.

Esta agenda, plantea principalmente lograr 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales a su vez, contienen el alcance de 169 metas. En cuanto al tema de la equidad de género, la educación se establece como el medio para lograrlo, por lo que, en el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro se identifica a la educación de calidad como un elemento para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos y determina como, para el alcance de este objetivo, en el cual se indica como para el año 2030, deben eliminarse las disparidades de género en la educación y se asegura el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional (meta 4.5). Existen cifras que muestran avances significativos, sin embargo, el alcance de esta fin va a requerir mucho más tiempo o un trabajo más dinámico desde cada asignatura en el currículo educativo.

Teniendo como marco este mandato, las clases del área de educación física, son desarrolladas en espacios abiertos, donde el estudiante siente libertad para moverse, expresarse y

relacionarse con otros, es decir que en cierta forma no existen más límites que la participación en las actividades de clase y por tanto, son escenario para que estudiantes pongan en evidencia sus prejuicios sobre aquellos compañeros que no actúan acorde a los parámetros sociales establecidos y, por otra parte, también los estudiantes víctimas de estereotipos de género reprimirán habilidades y potenciales por temor al rechazo de sus pares, cambiar esta realidad en las aulas es una necesidad.

Los estereotipos de género pueden aparecer desde el hogar con la formación, valores, principios, costumbres y hábitos que niños y niñas reciben de sus padres y familiares, estos se transfieren necesariamente a la convivencia que se desarrolla dentro de las aulas de clase y será reforzada por los círculos de amigos. De esta forma los estereotipos de género están presentes a lo largo del tiempo no solo en las aulas de clase, también en el inconsciente colectivo de las personas que tienden a naturalizar, incluso se tiende a luchar por su permanencia en las relaciones, ya que establece jerarquías que van a distinguir y diferenciar a unos de otros.

García & Carbonell (2023), desarrollaron un estudio sobre los estereotipos de género en adolescentes de 15 a 17 años de un Instituto Preuniversitario Urbano de Cuba, en este trabajo lograron identificar que en la mayoría de las dimensiones que evaluaron la incidencia de los estereotipos de género alcanzo promedios cercanos y superiores al 50% en hombres y mujeres, igualmente detectaron la intención de los hombres de mantener relaciones de superioridad sobre las mujeres.

Según ONU MUJERES (2024) a enero 10 de 2024, en el planeta solo existen 26 naciones donde 28 mujeres ejercen el cargo de jefas de estado. Considerando de esta manera que, “la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará por otros 130 años” (s/p). Estas cifras son una clara señal de cómo se encuentran los estereotipos de género en el mundo, aunque existen avances significativos en igualdad de género que son referentes para otros territorios, a la velocidad que avanza, se tardará mucho tiempo en conseguirse y deberá pasar por



acciones más contundentes en las naciones que solo declaraciones de intención.

Otro estudio que revela cifras preocupantes, es el último informe que presenta el Banco Mundial (2024), donde se puede constatar que las mujeres disfrutaban aproximadamente el 64% de los derechos que tienen los hombres y por otra parte resulta muy notable que en ninguno de los 190 países analizados se ha alcanzado la igualdad de género. Estos números hacen pensar en avances poco optimistas los que a la fecha ha generado la agenda 2030 liderada por la ONU en estos temas.

Por su parte, el índice de normas sociales de género publicado por United Nations Development Programme (2023), señala como el sesgo de género es una preocupación extendida por todo el planeta. Este índice, que tiene un alcance del 85% de la población mundial, muestra que casi 9 de cada diez hombres y mujeres en el planeta conservan en el presente sesgos contra las mujeres. Este dato muestra lo arraigado del fenómeno de los estereotipos de género y la labor titánica que debería proyectarse sobre los diferentes países para que la reducción alcance cifras realmente significativas.

Los estereotipos de género no solo están presentes en las relaciones personales y sociales que se ejercen entre los seres humanos, de forma sorprendente una investigación muestra cómo esta situación ha llegado a impactar la inteligencia artificial, este estudio desarrollado por la UNESCO IRCAI, (2024) que buscaba indagar la existencia de sesgos en grandes modelos de lenguaje, demostró que las narrativas de la inteligencia artificial incorporan y exhiben estereotipos de género y nacionalidad con una identificación clara entre los asuntos vinculados con el norte y el sur global. Esta es una clara señal de cómo se han transferido los sesgos y estereotipos de género del mundo real al mundo virtual, sin embargo, estos no pudieron llegar allí sin la intervención humana ya que los grandes modelos de lenguaje son alimentados por las consultas que realizan las personas y a la vez estos sistemas se han retroalimentado de la información existente en la red, es decir que en el ecosistema digital el fenómeno navega



con total normalidad.

La aparición y convivencia con los estereotipos de género desde edades tempranas en las aulas de clase, ha ejercido una influencia trascendental en las relaciones sociales y en la forma como se comportan las personas, históricamente ha existido y ha sido transmitida una jerarquía en la cual, el hombre ha impuesto a través de la fuerza su opinión y criterio, limitando la libertad de la mujer, escenario que se ha mantenido en el tiempo dentro de muchas culturas.

Cada cultura ha fabricado sus propios estereotipos de género que han respondido a determinadas prácticas sociales, hábitos ancestrales, aprendizajes y costumbres que se desarrollaron en aquellos lugares, así por ejemplo el comportamiento, acciones y proyecto de vida de una mujer en un país como Arabia Saudita, será diferente al de una mujer en un país como Suecia, está marcada asimetría en la ganancia de libertades y equidad de género, al comparar el protagonismo de las mujeres en estas dos sociedades, ha sido el resultado de luchas, cambios sociales, culturales y políticos que han influido en los mismos territorios.

En Arabia Saudita, según Amnistía Internacional (2024), una mujer llamada Manahel al Otaibi fue detenida, encarcelada y lleva año y medio esperando su juicio por publicar una foto suya en una red social sin el vestuario tradicional, igualmente por apoyar en redes sociales los derechos de las mujeres y el retiro de los códigos represivos sobre la tutela masculina en ese país. Un caso similar en Suecia sería sencillamente improbable, pues como lo menciona Morales (2021) este país nórdico, fue el pionero en el mundo en tener una política exterior feminista con un fuerte compromiso de equidad de género.

Es evidente que en Suecia el acceso de las mujeres a derechos ha sido más exitoso que en Arabia Saudita. La velocidad de los cambios alcanzados por cada país en este tema, depende de factores y características propias de cada nación, pero es necesario reconocer que la educación es un factor determinante.

No existen recetas genéricas que permitan que dos sociedades las puedan aplicar de forma simultánea y logren acercarse a



mayores libertades femeninas o a una verdadera equidad de género a la misma velocidad, cada una por su cuenta, con las fortalezas y oportunidades que le permite su contexto debe ir transformando y adaptando su población para un escenario diferente en el cual la mujer se convierte en protagonista y constructora de la sociedad a partir de una mayor visibilidad y liderazgo.

Los estereotipos de género desde la educación

La educación es uno de los sectores en donde los estereotipos de género se manifiestan con mayor naturalidad, es así como el informe de seguimiento de la educación en el mundo publicado por la UNESCO (2022) señala como en ciertos países, las niñas continúan enfrentando barreras para seguir su proceso de formación educativa secundaria, por la presencia de costumbres arraigadas que mantienen el matrimonio como un estereotipo de género al que se debe dar cumplimiento. De esta forma se mantienen en el tiempo prácticas ancestrales que reducen las libertades de las mujeres para seguir su propio proyecto de vida, el cual en diferentes territorios del planeta termina por ser doblegado a las costumbres establecidas.

Otro ejemplo de consecuencias de los estereotipos de género, es un estudio de la UNESCO (2020) realizado a orientadores de centros educativos secundarios del estado de Wisconsin en Norteamérica donde se observó que, los orientadores consideraban que las mujeres poseían mayores posibilidades que los hombres de alcanzar mejores resultados en matemáticas, sin embargo, eran menos proclives a sugerir estudiar esta asignatura, en su lugar recomendaban literatura. Estas acciones claramente promueven los estereotipos de género que perjudican la educación e influyen en la selección de una carrera universitaria por parte de las mujeres.

La UNESCO (2020) ha reconocido como la educación y su contenido están reforzando los estereotipos de género, se retrata a las niñas y mujeres en roles pasivos y, por otra parte, indica como algunos docentes no cuentan con las herramientas necesarias para apoyar a las niñas en la superación de las barreras que establecen



los prejuicios sociales y de género, los cuales deben ser abordados directamente. La UNESCO reconoce que uno de los principales factores que perpetúan los estereotipos de género, es la ausencia de habilidades de los docentes para afrontar este fenómeno, lo que hace considerar la necesidad de crear iniciativas y programas de alto impacto en el sector educativo que permitan el alcance de resultados a corto plazo.

Una investigadora como Harper (2020) considera que los estereotipos de género que producen marginación, no serán distintos, si desde la educación no se los controvierte, presentando opciones y capacidades para la reflexión crítica. En otras palabras, la autora considera la necesidad de establecer un escenario para el cambio desde la educación, siendo este sector, el que permite la formación y la transformación de los contextos, proporcionando el protagonismo necesario a todos los actores para participar del cambio desde una mirada crítica.

La UNESCO (2022a), ha cuestionado los sesgos y estereotipos de género que se desarrollan en la enseñanza, y advierte cómo, la educación debe transformar los roles de género para desafiar el statu quo, los tabús y los estereotipos de género, este propósito implica la exploración y el abordaje de las distintas necesidades, anhelos, habilidades y aportaciones de personas de todos los géneros, así como controvertir las prácticas discriminatorias existentes y promover un cambio significativo en la sociedad. Existe un afán por conseguir resultados importantes a corto plazo, es decir, se quieren alcanzar unas metas, pero se necesitan pavimentar las vías.

Según la UNESCO (2023), las leyes y los estereotipos de género, naturalizan la violencia que se ejerce contra las mujeres, es así como en el año 2019, fueron víctimas de maltrato físico o sexual por parte de su pareja 243 millones de mujeres. Esta organización se ha empeñado en hacer frente desde el origen a las desigualdades y estereotipos de género con transformaciones culturales, formación de jóvenes, fomento de valores con el deporte, lucha contra todas las formas de discriminación, la ética científica que integra también a la inteligencia artificial.



Estereotipos de género en el área de educación física

La educación física ha evolucionado a lo largo del tiempo, llevando un proceso sistemático y ordenado que contribuye a la búsqueda del desarrollo motriz e intelectual del individuo. En la actualidad esta disciplina del conocimiento es componente fundamental dentro del currículo, y referente para que niños, niñas y jóvenes alcancen un nivel corporal apropiado principalmente cuando se encuentran cursando etapas escolares, también permite un desarrollo óptimo de habilidades físicas y corporales.

La educación física se caracteriza principalmente por la realización de acciones corporales y ejercicio físico al aire libre, escenario que permite la expresión libre de emociones, pensamientos, comportamientos y relaciones sociales de quienes participan en ella, convirtiendo esta área del conocimiento en componente fundamental para el desarrollo social de las personas.

Se plantea que, la educación física ha seguido una tendencia segregacionista como lo indica Fernández (2017), en los centros educativos se favorece una orientación deportiva masculina, donde el eje central son las actitudes motrices, dejando en segundo plano competencias como el ritmo, equilibrio, coordinación y valores como la cooperación. Esta tendencia promueve la exclusión y desmotivación de aquellos que no se ajustan al patrón normativo de deportista, siendo las mujeres las principales afectadas.

Autoras como Serra et al. (2020), realizaron un estudio que buscaba identificar la percepción de las adolescentes sobre la orientación reproductora de los modelos y relaciones tradicionales que transmiten los docentes del área de educación física. Las conclusiones determinaron que, las chicas durante las clases de educación física identificaron que la organización de equipos de trabajo en clase, no se rige por el criterio de aprendizaje, sino por otro distinto, que sugiere que ellas son menos competentes para realizar actividad física, dando como resultado la presunción del docente que las habilidades de las mujeres son inferiores a las de los niños.

Las clases de educación física en la actualidad, poseen un componente competitivo que dirige el desarrollo de ellas, así



lo afirman Hidalgo & Almonacid (2014) quienes señalan que el principal fundamento de las clases de educación física son los deportes, los cuales por su naturaleza contienen propósitos competitivos que promueven la masculinidad hegemónica. También indican los autores, que en ocasiones los docentes buscando mayor participación en las actividades de clase, separan a hombres de mujeres, lo que termina por ratificar que la educación mixta no asegura equidad.

Como lo menciona De Marziani (2015), el propósito de la educación física escolar en las personas es, lograr un cabal gobierno de su cuerpo en una educación compuesta por cultura, conocimiento y corporalidad que permitan una identidad escolar relacionada con otras disciplinas escolares. En este orden de ideas, es evidente que la educación física sirve como núcleo donde confluyen diferentes disciplinas escolares, realidad que lleva a la identificación de esta área como fundamental dentro del currículo educativo, por lo que todo lo que pase en este espacio, se convierte en factor trascendental para la formación del individuo, de tal forma que, si en esta área los niños son víctimas de los estereotipos de género, debe proponerse algo para reducirlos o evitarlos.

A pesar de reconocerse la trascendencia de la educación física como referente para el desarrollo corporal de niños y jóvenes, en estos espacios continúan realizándose acciones y repitiéndose patrones que mantienen vigentes fenómenos como los estereotipos de género, que contribuyen a marcar las diferencias entre hombres y mujeres, desarrollando jerarquías que perjudican la búsqueda de la equidad de género.

En las clases de educación física están presentes los estereotipos de género y su uso por parte de los docentes, por lo que es necesario plantear estrategias o acciones que permitan un cambio en la forma como se orientan estas clases en las instituciones educativas, las cuales deben responder a las expectativas del momento y de los estudiantes, es decir que busquen la promoción y la igualdad de género, donde hombres y mujeres pierdan el temor por mostrar sus potenciales a los demás



y si es esto no ocurre, el docente debe crear el escenario propicio para que la equidad de género y la tolerancia sean el común denominador en clase.

La educación física en la etapa escolar, por su naturaleza práctica, implican la realización de actividades físicas en espacios abiertos, situación que influye en la forma y modo como los estudiantes establecen las relaciones sociales con sus pares, determinando la aceptación o no de algunos comportamientos entre hombres y mujeres. Este entorno propicia la creación de prejuicios y modelos donde solo se reconoce la afinidad cuando el individuo muestra comportamientos y acciones determinadas que se convierten en el principal argumento para ser aceptada, de esta forma se tejen redes para la aprobación o desaprobación.

González indica como (1999), los estereotipos de género cumplen una función en la socialización de las personas: ayudan a establecer la identidad social y la sensación de pertenencia, ya que al adoptar y sentirse identificado con los estereotipos prevalentes en un grupo, se facilita la integración de un individuo en ese grupo. Estas actitudes de integración suelen manifestarse de manera natural durante la niñez y la adolescencia, ya que son parte del proceso de crecimiento en términos de pertenencia a un grupo y desarrollo ciudadano.

Los estereotipos de género influyen en los niños, especialmente cuando se encuentran aprendiendo en entornos escolares, por lo que es necesario que los docentes como planificadores de contextos donde los niños aprenden, deben ser conscientes y responsables de las acciones y omisiones que van a permitir en esos espacios, de tal forma que no deben permitir que los niños rechacen a los compañeros que presentan conductas, comportamientos o practicas ajenas a su aprobación, de esta forma el cultivo de la tolerancia y aceptación del otro producirá resultados que aportan a la construcción del tejido social. De esta manera, tienden a la conformación de categorizaciones y jerarquías, es así como Mármol (2017) indica que a partir de estas categorizaciones, los comportamientos asociados a las mujeres y a los hombres se representan una configuración de feminidad y



masculinidad. Estos comportamientos se vuelven normativos de manera tan estricta que se convierten en estereotipos inflexibles que restringen las capacidades de los individuos, al fomentar o cohibir sus acciones en función de la relación con el ideal de lo femenino o lo masculino.

Esa búsqueda del ideal masculino o femenino, al interior de las aulas de clase en las clases de educación física, logra que niños y niñas en sus etapas escolares más tempranas, tiendan a la búsqueda de aprobación por parte de sus pares, se vuelve un propósito personal que satisface la necesidad de pertenencia a un grupo o tribu, de esta forma sus acciones en clase estarán determinadas en muchas ocasiones por la búsqueda de pertenencia a grupos específicos principalmente a aquellos conformados por integrantes de su mismo género, por lo que en determinadas circunstancias se dejarán de lado acciones, que el grupo al cual se quiere pertenecer se entienden como prácticas del otro género, circunstancia que alcanza su propósito cuando se reprimen potenciales por miedo al señalamiento.

El abordaje de los estereotipos de género en el área de educación física, destaca de Souza de Carvalho et al. (2023), quien después de entrevistar a docentes del área de educación física de educación secundaria de una ciudad del centro sur de Chile, llegaron a la conclusión, que la formación universitaria que recibieron es insuficiente para abordar la diversidad de género en sus actividades de clase y que sus actuaciones son inspiradas por las vivencias y experiencias acumuladas en sus años de vida personal, social y profesional. Es decir, que los docentes en la actualidad probablemente no poseen las habilidades y herramientas pedagógicas suficientes para abordar este fenómeno en el desarrollo de sus actividades de clase.

Otro estudio, enfocado en la reducción de los estereotipos de género en el área de educación física es el desarrollado Díaz et al., (2024) que demuestra la efectividad de las intervenciones en el aula, cuando se imparten contenidos con el propósito de reducir las actitudes hacia los estereotipos de género por parte de los estudiantes. Estos investigadores desarrollaron su trabajo



con una participación de 259 estudiantes de grado 1° a 4° de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de un centro privado del municipio de Catarroja provincia de Valencia en España, allí seleccionaron un grupo experimental y un grupo control, luego agruparon los resultados en cuatro dimensiones así: actitudes cognitivas, actitudes hacia los estereotipos de género, actitudes hacia la transgresión y actitudes afectivas, esto les ha permitido llevar su estudio por el camino correcto. Finalmente afirman que, al confrontar los resultados pre y post intervención por curso educativo, los niveles de estereotipos de género disminuyen en todos los cursos.

Estos estudios y sus resultados son la señal que permite entender que los estereotipos de género en las clases de educación física se pueden reducir de forma significativa, sin embargo, este proceso es el resultado de un trabajo planeado y desarrollado con rigor. Es posible un cambio y transformación de la realidad, pero requiere de un compromiso serio por parte de quien o quienes ejercen el liderazgo.

CONCLUSIONES

Las tradiciones, costumbres, practicas ancestrales, significados, valores y formación que han recibido las personas desde su comunidad, hogar y familia han sido los aliados más poderosos de los estereotipos de género, en algunos territorios su existencia, permanencia y repetición significan que la cultura que los ha identificado debe permanecer vigente en el tiempo, sin embargo, deben diseñarse estrategias que permitan generar conciencia en las comunidades, acerca del impacto que ciertas prácticas tienen en la vida de las personas, especialmente las mujeres que en ocasiones se naturaliza la violencia que se ejerce contra ellas, estos mecanismos sutiles pero reales, generan barreras para el desarrollo personal, emocional, laboral, profesional y familiar que impiden un acceso igualitario a todas las oportunidades que permite el mundo globalizado y que promueven la hegemonía del hombre.



La educación ha sido considerada como el medio apropiado para cambiar las realidades existentes en los territorios como son por ejemplo: la búsqueda de la igualdad de género, la educación inclusiva, la promoción de oportunidades para el aprendizaje y la eliminación de los estereotipos de género, estos aspectos se han convertido en un gran reto, que ha sido promovido desde organizaciones a diferentes niveles, sin embargo, la velocidad a la que se desarrollan avances dificulta el alcance de un resultado efectivo en el corto y mediano plazo, por lo tanto, se requiere del diseño de políticas públicas educativas de mayor impacto en menor tiempo.

Siendo la educación la vía adecuada para generar conciencia en hombres y mujeres sobre la necesidad de erradicar los estereotipos de género, no solo en las aulas de clase, sino en todas las actividades de la vida diaria, se entiende entonces, que en lugar de rechazar al que piensa, opina y actúa de forma diferente, al contrario, sus aportes deben ser valorados y eliminarse por completo esas barreras invisibles que impiden la equidad de género es una necesidad, por lo que todos deben entender que la diversidad es parte del enriquecimiento cultural de las sociedades.

El docente es el actor fundamental para que, al interior de las aulas de clase se generen cambios, sus acciones son un insumo necesario para transformar la realidad. Las actividades de enseñanza que realizan los docentes con los estudiantes tienen gran influencia y pueden llegar a cambiar las formas de pensar y actuar, por lo tanto, es necesario que este líder promueva al interior de las aulas de clase la equidad de género y también la eliminación de los estereotipos de género, sin embargo, es necesario que posea herramientas pedagógicas sólidas para hacerlo, estas deben ser conocidas y aprendidas como resultado de formación proporcionada por las organizaciones que orientan las políticas públicas.

Las clases de educación física por su dinámica teórica, práctica y social son el laboratorio perfecto para la promoción de la equidad de género y la reducción de los estereotipos de género, para lograr este propósito se hace necesaria la búsqueda

de una transformación radical en la forma como los docentes planean, conciben, desarrollan y orientan esta área, teniendo en cuenta que no pueden ser espacios para propiciar exclusivamente la competencia entre los estudiantes aunque algunos contenidos así lo requieran, deben ser espacios para el aprendizaje mutuo, la exploración de nuevas posibilidades motrices en hombres y mujeres, donde el respeto, la aceptación del otro y el desarrollo integral son la principal filosofía.

La reducción de los estereotipos de género en el aula de educación física, no debe responder a un esfuerzo individual, esporádico y aislado por parte de un docente o un grupo de docentes preocupados por la realidad que observa en su contexto, por el contrario, este propósito debe ser el resultado del direccionamiento de una política pública bien diseñada e implementada, donde los docentes son el eslabón que aplica e implementa políticas porque ha recibido la formación suficiente para entender el impacto de este fenómeno en la sociedad.

Erradicar totalmente los estereotipos de género en el área de educación física es una tarea compleja, especialmente cuando los docentes no han recibido ningún tipo formación para enfrentar este desafío, por lo que se requiere del diseño y existencia de unas orientaciones pedagógicas que permitan a los docentes elaborar sus propias actividades de clase, teniendo en cuenta unos parámetros y lineamientos que le van a permitir ser más asertivo a la hora de planear sus actividades de clase, las cuales en su desarrollo podrán tener componentes que tengan en cuenta la equidad de género.

REFERENCIAS

- Álvarez, N., Carrera-Fernández, M. V., & Cid-Fernández, X. M. (2017). ¿Juegos de niñas y juegos de niños? la influencia de los estereotipos de género en la elección de juguetes. *Revista de Estudios e Investigación En Psicología y Educación*, 05, 330-333. <https://revistas.udc.es/index.php/reipe/article/view/reipe.2017.0.05.2830/pdf>
- Amnistía Internacional. (2024). Arabia Saudí: Libertad para

- víctima de desaparición forzada juzgada por apoyar en Internet los derechos de las mujeres. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/arabia-saudi-libertad-para-victima-de-desaparicion-forzada-juzgada-por-apoyar-en-internet-los-derechos-de-las-mujeres/>
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., & Del Valle, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 227-248. <https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-género-en-los-jóvenes.pdf>
- Banco Mundial. (2024). La mujer, la empresa y el derecho 2024. Resumen ejecutivo. In Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/2682c448-558b-44a2-974c-239eea51218e/content>
- Castillo-Mayen, R., & Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30, 1044-1060. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16731690027.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 febrero 8 de 1994. Congreso de La República de Colombia, 50. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Cook, J. R., & Cusack, S. (2009). Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales. In University of Pensilvania. https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- De Marziani, F. (2015). La enseñanza de la educación física en la mirada de los profesores y los alumnos. *Memoria Académica*, 1-15. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7253/ev.7253.pdf
- Díaz, J., Alguacil, M., & Reig Giner, M. (2024). Actitudes del alumnado de educación física en secundaria y 1º hacia los estereotipos de género en el deporte. *Retos*, 53, 250-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9297212>
- Fernández, A. (2017). Reseña: Pandora Mirabilia: La coeducación en la escuela del siglo XXI. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2, 316-322. https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2017.2.1.3076/g3076_pdf
- García, D., & Carbonell, M. (2023). Los estereotipos de género. Un estudio en adolescentes. *Estudios Del Desarrollo Social. Cuba y América Latina*, 11(1), 210-235. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/348/312>
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización



- en el género. *Comunicar*, 12, 79-88. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Harper, C. (2020). Why look back? It's not where we are going: The value of history in understanding gender and development. *ALIGN Advancing Learning and Innovation on Gender Norms*, March, 12. https://www.alignplatform.org/sites/default/files/2020-03/align_lessons_thinkpiece_-_web.pdf
- Hidalgo, T., & Almonacid, A. (2014). Estereotipos de género en las clases de educación física. *Motricidad Humana*, 15(2), 86-95.
- Mármol, A. (2017). Roles, actitudes y estereotipos de género en Italia. Universidad de Valencia, 1-301. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=zTI2lzuBHpU%3D>
- Morales, P. (2021). Política Exterior Feminista: La experiencia de Suecia. Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile, 1-5. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/30309/3/Politica_exterior_feminista_de_Suecia.pdf
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. In CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- ONU MUJERES (2024). Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#:~:text=NOTAS Page navigation-,Las mujeres en cargos directivos gubernamentales,otros 130 años %5B2%5D>.
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. ONU, 1-12. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Naciones Unidas (2018). Agenda para el desarrollo sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible (un.org)
- Padilla, T; Sánchez, M.; Martín, M.; & Moreno, E. (1999). Análisis de los estereotipos sexistas en una muestra de estudiantes de CC. de la Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 17(1), 127-147. <https://revistas.um.es/rie/article/view/122311/114941>
- Serra, P., Cantallops, J., Palou, P., & Soler, S. (2020). ¿Siguen existiendo los estereotipos de género en la Educación Física? La Visión De Las Adolescentes. *Journal of Sport and Health Research*, 12, 179-192. https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2017.2.1.3076/g3076_pdf
- Souza de Carvalho, R.; Ávila-Miranda, P.; Céspedes-Cáceres, F.; Gallegos-Pizarro, D.; Guerrero-Conejera, J.; Morán-Urbina, T., Schilling-Lara, C.,



- & Castillo-Retamal, F. (2023). Educación Física y diversidad de género: un análisis desde la experiencia de profesores de aula. *Retos*, 50, 315-320. <https://doi.org/10.47197/retos.v50.99416>
- UNESCO. IRCAI. (2024). Challenging Systematic Prejudices. An investigation into bias against women and girls in Large Language Models. UNESCO, 1-20. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388971>
- UNESCO (2022). Cuestionar los sesgos y estereotipos de género en la educación y a través de ella. UNESCO, 1-9. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380827_spa
- UNESCO (2023). 'Transformando MEN'talidades.' UNESCO, 1-2. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375470>
- United Nations Development Programme (2023). 2023 Gender Social Norms Index (GSNI). United Nations Development Programme, 1-44. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdp-document/gsni202303.pdf>